



MERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 1 8 0 CT 1995



visto:

El expediente N° 05-95-98189 en el que **VERONICA** CLAUDIA MONTIEL, Matrícula N° 9530073/2 solicita inscripción en esta Facultad y reconocimiento de materias aprobadas en la $_{\rm Facultad}$ de Derecho de la Universidad Nacional de Tucumán.

Y CONSIDERANDO:

Que cumple con las exigencias establecidas por Ord. $_{\rm Nro.}$ 12/86 del Honorable Consejo Superior y Res. Nro. 3/87 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Lo dictaminado por los respectivos Departamentos de Coordinación Docente a Fs. 60 a 107.

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.

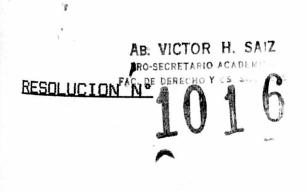
RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la inscripción en esta Facultad a VERONICA CLAUDIA MONTIEL, Matrícula N° 9530073/2.-

Art. 2°: Concederle equivalencia en las siguientes asignaturas con las modalidades que se señalan a continuación, debiendo ajustarse al sistema de correlatividades vigente.—

Equivalencias solicitadas I.E.C.A. INTROD. AL DERECHO	Reconocimiento PARCIAL TOTAL.	Examen Complem. Fs. 61 Vta.
INT. A LA FILOSOFIA DERECHO CIVIL I SOCIOLOGIA	TOTAL. PARCIAL TOTAL.	Fs. 107.
DCHO. CONSTITUCIONAL	PARCIAL TOTAL.	Fs. 64.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Dpto. de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.





AB. MARGA C. PLOV. CH SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES

A JICTOR H. SAIZ
PROTECTET FILO ACADEMICO
FAC. DE DERECHO Y CS. SOCIALES